



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Distr.
GENERAL

LC/G.2465(CEP.2010/6)
16 de septiembre de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE
POBLACIÓN Y DESARROLLO**

Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010



NACIONES UNIDAS



2010-729

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
Preámbulo	-	3
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-5	5
Lugar y fecha de la reunión	1	5
Asistencia.....	2-4	5
Presidencia.....	5	5
B. TEMARIO	6	6
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7-34	6
Anexo 1 ACUERDOS		
POBLACIÓN Y DESARROLLO: TEMAS PRIORITARIOS PARA 2010-2012...	-	13
Anexo 2 LISTA DE PARTICIPANTES	-	18

Preámbulo

La reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se realizó en Santiago, del 12 al 14 de mayo de 2010. En ella se adoptaron los acuerdos “Población y desarrollo: temas prioritarios para 2010-2012”, en los que se identifican y proponen acciones concretas para avanzar en los temas prioritarios de este campo durante los próximos años. En uno de estos consensos se solicita que se analice el tema de la población, el territorio y el desarrollo en la próxima reunión del Comité Especial, que se celebrará en 2012.

Los participantes también instaron a los países a priorizar a las personas jóvenes en sus políticas y programas, sobre todo con respecto a la salud sexual y reproductiva, la violencia y las adicciones, y a cumplir con todas las medidas aprobadas en las cumbres internacionales dirigidas a eliminar cualquier forma de discriminación contra las niñas y las mujeres.

Asimismo, el Comité hizo un llamado a todos los Estados miembros y asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a que continúen realizando esfuerzos destinados a reforzar la protección internacional de los derechos de las personas mayores, así como a lograr los objetivos y las metas del Programa de Acción de El Cairo hacia 2014. Además, los instó a que progresaran juntos en la definición de una agenda regional sobre población y desarrollo que incluya la identificación de las tareas pendientes y los nuevos retos a partir de 2014.

Finalmente, los delegados solicitaron a la CEPAL que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), siga dando prioridad a varios temas abordados desde la perspectiva de género, entre los que se incluyen la equidad y la pobreza, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes de América Latina, la migración internacional e interna, y los censos de población y vivienda de la década de 2010.

Estos acuerdos fueron reafirmados por los Estados miembros de la CEPAL mediante la resolución 657(XXXIII), adoptada en el trigésimo tercer período de sesiones, que se celebró en Brasilia, del 30 de mayo al 1 de junio de 2010. Su texto completo se presenta a continuación.

**657(XXXIII) COMITÉ ESPECIAL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994 y las medidas clave para su ejecución, el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, aprobado en México, D.F. en mayo de 1993 y el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo de 1994, la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000 y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, así como la resolución 60/265 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 30 de junio de 2006,

Reiterando las recomendaciones del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobado en la segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de 2002, y las respectivas iniciativas regionales para su implementación de 2003 y 2007, en particular, la Declaración de Brasilia, aprobada en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia, del 4 al 6 de diciembre de 2007,

Considerando los acuerdos emanados de la novena reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 20 al 22 de abril de 2010; las conclusiones de los seminarios y talleres sobre la ronda de censos 2010, celebrados por la Comisión en 2008 y 2009, en lo relativo al enfoque étnico, la cartografía censal, la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, así como las recomendaciones técnicas del Taller de seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos de 2010 en América Latina: taller del grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en junio de 2009,

Tomando en consideración la resolución 615(XXXI) Migración internacional, aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo en marzo de 2006 y la resolución 644(XXXII) titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010”, aprobada en el trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión, celebrado en Santo Domingo en junio de 2008,

Teniendo presente que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, en su calidad de órgano subsidiario, celebró su reunión ordinaria en Santiago del 12 al 14 de mayo de 2010, y que en dicha oportunidad se adoptaron los acuerdos sobre población y desarrollo: temas prioritarios para 2010-2012, que figuran en el respectivo proyecto de informe,

Recordando que la última reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se celebró en Santiago del 12 al 14 de mayo de 2010,

1. *Toma nota* de los acuerdos sobre población y desarrollo: temas prioritarios para 2010-2012, aprobados en la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo de 2010;

2. *Destaca* la importancia de la consideración de los temas de población y desarrollo en la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contenida en el documento *La hora de la igualdad: brechas por cerrar caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), así como en las políticas públicas nacionales.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Resoluciones aprobadas por los Estados Miembros de la CEPAL en el trigésimo tercer período de sesiones”, Brasilia, 30 de mayo a 1 de junio de 2010.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se realizó en Santiago, del 12 al 14 de mayo de 2010.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la CEPAL: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Japón, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

3. Asistieron también representantes de los siguientes fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat).

4. También estuvieron presentes en la reunión representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA), Asociación Demográfica Costarricense, Asociación Nacional del Adulto Mayor de Chile, Asociación Peruana de Demografía y Población, Caja de Compensación de los Andes (CCAF), Caritas Alemania, Centro de Capacitación y Desarrollo (CEC), Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), Observatorio de Género y Equidad, Confluencia de Redes de Mujeres, Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM), Federación Internacional de Planificación de la Familia, Foro Latinoamericano de Juventud (FLAJ), HelpAge International, Programa Adulto Mayor de Caritas Chile, Red Latinoamericana de Gerontología y Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP).

Presidencia

5. El Comité estuvo presidido por la siguiente Mesa:

Presidencia: Cuba

Vicepresidencias: Colombia, Guatemala y Paraguay

Relatoría: México

¹ Véase el anexo 2.

B. TEMARIO

6. La reunión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, 2008-2010
 4. Resultados del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en América Latina y el Caribe
 5. Informe de las actividades de seguimiento de la Declaración de Brasilia, 2008-2010
 6. Informe de las actividades en torno a migración internacional, derechos humanos y desarrollo, 2008-2010
 7. Presentación del documento “Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos”
 8. Hacia una agenda regional del Programa de Acción de El Cairo: 2014 y más allá
 9. Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, en una convención internacional de los derechos de las personas de edad
 10. Intervenciones de los países relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo y de la Declaración de Brasilia
 11. Temas prioritarios en población y desarrollo: ronda de censos de 2010; pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina; implicancias de las transformaciones demográficas; población y territorio; capacitación en demografía y en población y desarrollo
 12. Otros asuntos
 13. Conclusiones

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Marcela Suazo, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

8. Tras dar la bienvenida a los participantes, la Secretaria Ejecutiva señaló los grandes temas incluidos en el programa de la reunión y destacó que el mandato del Comité se había robustecido en los últimos años, incorporando asuntos como el envejecimiento y la migración internacional. Asimismo, destacó la importancia de aprovechar el descenso de las tasas de dependencia demográfica para implementar políticas públicas que nivelaran las oportunidades y aumentaran los niveles de bienestar de la población. Subrayó además la necesidad de seguir avanzando en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo e hizo hincapié en los desafíos regionales posteriores a 2014.

9. La Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA señaló que la crisis financiera había puesto a la región en una situación difícil y que los sectores sociales vulnerables eran los más afectados. Destacó también que era necesario abordar el cambio de estructura por edades y tomar en cuenta los temas emergentes como la pobreza en las ciudades en una región altamente urbanizada, la migración y el cambio climático.

Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, 2008-2010 (punto 3 del temario)

10. El Secretario General del Consejo Nacional de Población de México y Presidente saliente del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, 2008-2010 hizo una reseña de las actividades realizadas, centradas en los temas considerados prioritarios en la resolución 644(XXXII) de la CEPAL. Entre ellas, mencionó el asesoramiento técnico para las reuniones de seguimiento del cumplimiento de la Declaración de Brasilia, que se tradujeron en la formulación de lineamientos para la elaboración de una convención sobre los derechos de las personas de edad, y el apoyo técnico brindado a los países de la región y a sus institutos nacionales de estadística con vistas a la ronda de censos de 2010. El orador propuso, además, tareas adicionales para el período 2010-2014, como la intensificación de las medidas para lograr una mayor igualdad de género; la protección de los logros en materia de salud sexual y reproductiva y el avance hacia su sostenibilidad; la inversión en capital humano para aprovechar las oportunidades demográficas; el fomento de un clima favorable para el ejercicio de los derechos de los migrantes; la consolidación de la generación de información sociodemográfica y su uso en las políticas públicas, y el fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales en materia de población y desarrollo.

11. Por su parte, el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL dio cuenta de las actividades de la Secretaría en el período 2008-2010. Destacó las realizadas en el marco del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular un seminario regional en que se hizo un llamado a considerar la necesidad de una agenda sobre población y desarrollo para las próximas décadas, en los planos mundial, regional, subregional y nacional. Asimismo, recordó que se había promovido la incorporación de la perspectiva étnica en los censos y otras fuentes de datos, se había ampliado la labor en el ámbito de la migración internacional y su relación con los derechos humanos y el desarrollo, y se había continuado prestando apoyo técnico a los países para la aplicación de la Declaración de Brasilia. También se habían realizado cursos de formación sobre el uso del programa de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), lo que había redundado en un aumento del número de países que permitían el procesamiento de sus censos y otras fuentes de datos en línea, incluidos algunos de África, Asia y el Oriente Medio, en el marco de la cooperación técnica Sur-Sur.

12. La Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA informó sobre las actividades realizadas por el Fondo en la región en el marco del Programa de Acción de El Cairo e hizo referencia a las medidas clave para seguir ejecutándolo y a las recomendaciones resultantes del proceso vinculado al decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el

Desarrollo, que habían coincidido con un período marcado por el impacto de la crisis económica mundial en la región. Llamó la atención sobre las profundas y persistentes desigualdades sociales, de género, generacionales, étnico-raciales y territoriales en la región a pesar del número de países de ingreso medio que en ella había. Asimismo, hizo hincapié en la estrecha interrelación entre la pobreza y las barreras de acceso a los servicios e insumos de salud sexual y reproductiva y el consiguiente impacto en la mortalidad materna. Por último, subrayó la necesidad de hacer un llamado urgente a la acción por parte de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales para alcanzar las metas emanadas tanto de Conferencia sobre la Población y el Desarrollo como de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Resultados del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

13. La presentación de los resultados de las actividades conmemorativas del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe estuvo a cargo de un representante del CELADE-División de Población de la CEPAL, quien detalló los resultados del seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo a 15 años de su aprobación, realizado los días 7 y 8 de octubre de 2009 en Santiago, donde se presentaron las conclusiones de la reunión preparatoria subregional del Caribe, celebrada en agosto de 2009 en Antigua y Barbuda. En sus conclusiones se destacó que la cobertura y la oportunidad de la información estadística no eran satisfactorias en varias áreas clave, se advirtió acerca de la persistente discriminación hacia los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en la región y la escasez de recursos humanos capacitados para el análisis demográfico y los estudios de población y desarrollo. En las recomendaciones del seminario se subrayó la necesidad de aprovechar la coyuntura favorable que ofrecía el bono demográfico y la importancia de forjar una alianza sólida entre los gobiernos, los parlamentos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y las organizaciones de desarrollo como un medio para maximizar el progreso hacia el cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo.

Informe de las actividades de seguimiento de la Declaración de Brasilia, 2008-2010 (punto 5 del temario)

14. Una representante del CELADE-División de Población de la CEPAL hizo referencia a las actividades de seguimiento de la Declaración de Brasilia (2008-2010), entre ellas las relacionadas con el envejecimiento y el desarrollo en el programa de trabajo de la CEPAL en el período 2008-2010, las áreas de trabajo que se abordaron y los resultados obtenidos, además de los temas emergentes y sus proyecciones futuras. Se refirió en particular a las acciones de apoyo técnico para las reuniones de seguimiento impulsadas por los Gobiernos de la Argentina, el Brasil y Chile y los informes nacionales de avance elaborados por 19 países de la región para documentar las acciones emprendidas en el ámbito nacional e internacional sobre el tema de derechos humanos. Respecto del apoyo a la implementación de la Declaración de Brasilia, la oradora detalló las actividades emprendidas en las áreas de políticas públicas, información y capacitación, y en cuanto a la colaboración interinstitucional mencionó la estrecha colaboración con algunos miembros del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento.

Informe de las actividades en torno a migración internacional, derechos humanos y desarrollo, 2008-2010 (punto 6 del temario)

15. La presentación del Informe de las actividades en torno a migración internacional, derechos humanos y desarrollo, 2008-2010 estuvo a cargo de un representante del CELADE-División de Población de la CEPAL, quien expuso acerca de los antecedentes del panorama migratorio en la región, las actividades realizadas en seguimiento de la aplicación de la resolución 615(XXXII) de la CEPAL y de los

diálogos iberoamericanos de alto nivel, así como las actividades del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre migración, en colaboración con las otras comisiones regionales y la División de Población de las Naciones Unidas.

16. A continuación, varios representantes destacaron el carácter multidimensional de la relación entre migración y envejecimiento, un tema cuyo análisis, según señaló el Director del CELADE-División de Población de la CEPAL, ofrecía grandes retos que el Centro esperaba abordar.

Presentación del documento “Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos” (punto 7 del temario)

17. El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL presentó el documento “Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos” en el que se abordaban tres aspectos fundamentales: i) el derecho a la salud, en particular los acuerdos que existían en ese ámbito y los grupos sociales que necesitaban protección especial; ii) los avances logrados en la región en cuanto a salud sexual y reproductiva, esperanza de vida y mortalidad infantil, y los retos pendientes, y iii) el impacto del envejecimiento de la población, la reciente crisis y las tendencias demográficas y epidemiológicas en la demanda de servicios de salud y el gasto en esa área. En las conclusiones del documento se señaló que la inequidad seguía siendo el principal desafío para la salud de la población en la región y que los gobiernos debían incluir el cuidado en las políticas públicas como un asunto de responsabilidad colectiva, reformar el sector de la salud, realizar proyecciones de gastos a mediano y largo plazo y promover conductas saludables.

18. A continuación, un representante del UNFPA señaló que los países tenían que ocuparse simultáneamente de dos perfiles epidemiológicos, el de los países desarrollados y el de los países en desarrollo, en un marco de considerable desigualdad provocada por una compleja combinación de factores sociales, económicos y políticos que exigía soluciones complejas. Asimismo, destacó que era necesario adoptar políticas que garantizaran la igualdad de género en las labores de cuidado. En 2040 se produciría un punto de inflexión en el que el cuidado se centraría en las personas mayores, que excederían en número a los niños; hasta que llegara ese momento los países tenían que aprovechar la ventana de oportunidad durante la cual las mujeres podrían dedicar más tiempo al trabajo productivo.

19. Posteriormente, tras felicitar al CELADE-División de Población de la CEPAL por el contenido y la utilidad del documento presentado, las delegaciones señalaron la necesidad de abordar no solo la cobertura de los servicios de salud sino también su calidad, así como otras cuestiones como el peligro de los abortos ilegales, la violencia relacionada con las drogas, las contribuciones y necesidades de los migrantes en relación con la seguridad social y los servicios de salud, y el impacto de la emigración de los trabajadores de la salud. Se indicó que los gastos de salud debían considerarse una inversión en capital humano y que debían buscarse mecanismos eficaces para financiar los sistemas de salud. Añadieron además que las tasas de embarazo adolescente seguían siendo muy elevadas y en algunos países estaban ligadas a la violencia sexual. Se subrayó el impacto positivo que tenía el fomento del diálogo intergeneracional y la educación sobre el cuidado y se destacó asimismo la necesidad de que las políticas públicas consideraran cuidadores tanto a los hombres como a las mujeres. También se sugirió que esas políticas debían contar con el respaldo de cambios estructurales más profundos.

Hacia una agenda regional del Programa de Acción de El Cairo: 2014 y más allá (punto 8 del temario)

20. La presentación del documento “Hacia una agenda regional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para 2014 y posteriormente: aportes para su

elaboración” estuvo a cargo de un representante del CELADE-División de Población de la CEPAL, quien destacó entre los temas propuestos para la futura agenda la incorporación más efectiva de la temática de población en la planificación y gestión de las políticas públicas, la salud sexual y reproductiva, las cuestiones de género y los temas emergentes, como las transformaciones familiares, el aprovechamiento del bono demográfico y los desastres naturales. Aclaró que, teniendo en cuenta que varias cuestiones seguían estando excluidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no cabía esperar que la agenda estuviera supeditada a estos. Concluyó sugiriendo que se iniciara un proceso regional destinado a la elaboración compartida de esta agenda que culminara con un evento fundacional antes de 2014.

Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, en una convención internacional de los derechos de las personas de edad (punto 9 del temario)

21. A continuación, una representante del CELADE-División de Población de la CEPAL expuso una propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, en una convención internacional de los derechos de las personas de edad, en la que se sugería fortalecer las instancias de negociación y las organizaciones de la sociedad civil abocadas a esta temática y fomentar la adopción de un tratado internacional. La expositora manifestó que esta propuesta tenía su origen en la solicitud hecha por los 25 países participantes en la tercera reunión de seguimiento de la Declaración de Brasilia. Agregó que era de suma importancia la creación, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de un grupo de trabajo para liderar el proceso hacia un tratado internacional sobre los derechos de las personas mayores y la convocatoria de una sesión especial del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para discutir la viabilidad de una convención interamericana en ese sentido, además de aprovechar otras instancias internacionales en las que se abordara el tema.

Intervenciones de los países relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo y de la Declaración de Brasilia (punto 10 del temario)

22. Los representantes de los países informaron sobre los progresos logrados, las campañas implementadas y las medidas que se preveía adoptar en el marco del Programa de Acción de El Cairo y la Declaración de Brasilia y explicaron que la mayoría de los avances se vinculaban con la salud, en especial con la salud sexual y reproductiva, la educación, la protección social y la mejora de la condición de las mujeres. Al explicitar su apoyo a la Declaración de Brasilia, los delegados hicieron especial hincapié en la propuesta de elaborar una convención internacional sobre los derechos de las personas de edad. Aludieron específicamente a la necesidad de crear un grupo de trabajo sobre el tema en el ámbito de las Naciones Unidas y pidieron al Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo que siguiera colaborando con ese proceso.

23. Los participantes también se refirieron a la importancia de la dimensión territorial en el tratamiento de los temas de población, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los modelos de envejecimiento de la población y de migración interna e internacional en la región, así como los temas específicos de cada país, como el tráfico de personas o las necesidades de los pueblos indígenas. A ese respecto, manifestaron que era necesario redoblar los esfuerzos para superar los retos pendientes. Por otra parte, llamaron a reflexionar sobre qué se entendía por población rural e insistieron en que la problemática de la pobreza estaba relacionada con el tema demográfico. Varios delegados expresaron su interés en el tema de la migración, tanto en su relación específica con el envejecimiento como en su vinculación con el enfoque de los derechos. En ese sentido, se aludió a la necesidad de abordar integralmente los procesos migratorios, considerando tanto a los países de destino como a los países de origen y tránsito, que también tenían responsabilidades en la materia.

24. Asimismo, los representantes recalcaron la importancia de las personas mayores como sujetos de políticas públicas y la necesidad de su plena incorporación a la sociedad mediante el complemento de la perspectiva de protección con una estrategia basada en derechos, en virtud de la cual se transformarían en activos agentes políticos y económicos y en un recurso vital, ya sea mediante el empleo remunerado o el trabajo social voluntario. Sostuvieron también que era necesario instrumentar políticas públicas que funcionaran y que había que evaluar los resultados y realizar un estricto monitoreo de los avances en esta materia. Por último, desde la sociedad civil, se instó a seguir profundizando los procesos en curso, a fin de que existieran cada vez más espacios para continuar tratando esos temas, tanto a nivel local como internacional.

Temas prioritarios en población y desarrollo: ronda de censos de 2010; pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina; implicancias de las transformaciones demográficas; población y territorio; capacitación en demografía y en población y desarrollo (punto 11 del temario)

25. Con respecto a la preparación de la ronda de censos de 2010 y la capacitación en materia de demografía, población y desarrollo, una representante del CELADE-División de Población de la CEPAL detalló las actividades realizadas, con el apoyo del UNFPA, el grupo de trabajo sobre censos de la CEA-CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas. Entre ellas, destacó los talleres orientados a la incorporación del enfoque étnico en los censos, la capacitación sobre el uso del programa REDATAM, la formación en materia de análisis de información censal y la asistencia técnica. En cuanto a los resultados, enumeró las recomendaciones efectuadas a los países, como la incorporación de preguntas relativas al enfoque étnico, la salud y la perspectiva de género en las boletas censales y otras orientaciones sobre cartografía y cobertura. Asimismo, resaltó la necesidad de realizar nuevas actividades de capacitación y formación en demografía y de coordinar las que se llevarían a cabo en la región.

26. A continuación, otra representante del CELADE-División de Población de la CEPAL se refirió a la situación de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes de América Latina y a la discriminación estructural que sufrían. Agregó que, si bien existían niveles mínimos de derechos, la situación seguía siendo crítica. En materia de información, dijo que había avances en la región, pero que se debía consolidar el proceso. Subrayó también la problemática de la mortalidad infantil y el menor acceso a los servicios de planificación familiar y de salud de esos grupos, así como las inequidades en materia de educación y empleo y los cambios socioculturales que implicaba su migración a centros urbanos. Con respecto a las actividades llevadas a cabo por el CELADE-División de Población de la CEPAL en el bienio 2008-2010, con el apoyo del UNFPA y otros organismos, la oradora mencionó la elaboración de 28 publicaciones e informes técnicos, la creación de un banco de datos y las tareas de asistencia técnica y capacitación. Comentó que en la realización de estas actividades participaron organismos estatales y organizaciones indígenas y afrodescendientes. Concluyó señalando que en la formulación de políticas debían considerarse las especificidades culturales y la situación sociopolítica de cada pueblo.

27. En relación con las implicancias de las transformaciones demográficas, un representante de la Secretaría destacó que América Latina y el Caribe estaba atravesando un período de transición, con un aumento progresivo del número de personas mayores. También recordó que tras el período de bono demográfico que estaban viviendo la mayoría de los países, vendría una etapa de rápido envejecimiento de la población en que se acrecentarían los problemas del cuidado de la salud y el financiamiento de las pensiones. Asimismo, sostuvo que esto ocurriría en un contexto de menor ingreso per cápita y de prevalencia de instituciones menos avanzadas que en los países desarrollados. Al momento de expresar su punto de vista, los delegados de los países resaltaron la necesidad de construir una nueva visión de las

personas mayores, enfatizando su contribución a la familia y a la sociedad, más allá del tradicional enfoque del envejecimiento como problema.

28. Un representante de la Secretaría se refirió a los antecedentes de la región en materia de población y territorio y afirmó que el tema era una preocupación permanente del CELADE-División de Población de la CEPAL, que se abordaba en estrecha colaboración con otras Divisiones de la Comisión. Tras referirse a los desafíos de cara al futuro, dejó claro que la agenda de territorio y ambiente era larga y compleja para los países de la región y que la CEPAL les brindaría todo el apoyo posible para abordarla de la mejor manera. Por su parte, los delegados resaltaron las restricciones legales al desarrollo urbano, incluidas la falta de una cultura ciudadana y de la legalidad, y mencionaron la importancia de la planificación urbana y las dificultades para lograrla. Asimismo, recordaron que, pese a su alto grado de urbanización, América Latina y el Caribe seguía siendo la región más desigual y sus ciudades presentaban un alto grado de segregación.

29. Los delegados de los países hicieron hincapié en la relevancia de los cuatro temas prioritarios en población y desarrollo y destacaron la nutrida labor del CELADE-División de Población de la CEPAL en el apoyo a la ronda de censos de 2010, al tiempo que solicitaron su asistencia técnica para llevar adelante esa tarea. Estuvieron de acuerdo en la importancia de incluir en el cuestionario censal preguntas vinculadas al tema étnico y se refirieron a la falta de financiamiento y a la escasez de recursos humanos capacitados en demografía como dos de las dificultades que debían superar los países para poder realizar censos de calidad. Por su parte, los representantes de la Secretaría recordaron la importancia del uso de tecnología en los censos —como los dispositivos móviles de captura de datos— y aconsejaron que cada país utilizara en sus cuestionarios los términos locales con que se identificaba la población.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la reunión

30. Se aprobaron los acuerdos que se transcriben en el anexo 1.

31. A continuación, el delegado de México, en su calidad de Relator, presentó un informe oral en el que resumió brevemente el desarrollo de los puntos del temario de la reunión.

Clausura

32. En su intervención de clausura, la representante del UNFPA hizo hincapié en la reafirmación de las metas, estrategias y acciones emanadas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo y enumeró algunos de los retos que aún existían en la región, en particular los derivados de la reciente crisis económica y financiera. Destacó, en particular, la necesidad de avanzar en materia de salud sexual y reproductiva y en la superación de la desigualdad, el desafío más importante de la región.

33. El Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL hizo referencia a la riqueza de contenido de los acuerdos alcanzados, en los que se había incorporado el tema de la desigualdad en el acceso a la protección de la salud. Destacó los avances logrados hasta ese momento para la elaboración de una convención internacional de los derechos humanos de las personas de edad y recordó que era necesario contar con más recursos humanos para el procesamiento de los datos de la ronda de censos de 2010.

34. Por último, el Presidente del Comité se mostró muy satisfecho por el resultado de la reunión habida cuenta de los importantes avances logrados en los diversos temas abordados.

Anexo 1

ACUERDOS**POBLACIÓN Y DESARROLLO: TEMAS PRIORITARIOS PARA 2010-2012**

El Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, en la reunión celebrada en Santiago del 12 al 14 de mayo de 2010,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994 y las medidas clave para su ejecución, el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, aprobado en México, D.F. en mayo de 1993 y el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo de 1994, la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000 y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, así como la resolución 60/265 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 30 de junio de 2006,

Reiterando las recomendaciones del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobado en la segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de 2002, y las respectivas iniciativas regionales para su implementación de 2003 y 2007, en particular, la Declaración de Brasilia, aprobada en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia, del 4 al 6 de diciembre de 2007,

Reafirmando los compromisos de la Plataforma de Acción de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en octubre de 1995, y el Consenso de Quito, aprobado en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito en agosto de 2007,

Considerando los acuerdos emanados de la novena reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 20 al 22 de abril de 2010; las conclusiones de los seminarios y talleres sobre la ronda de censos de 2010, celebrados por la Comisión en 2008 y 2009, en lo relativo al enfoque étnico, la cartografía censal, la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, así como las recomendaciones técnicas del Taller de seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos de 2010 en América Latina: taller del grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en junio de 2009,

Recordando las conclusiones del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo celebrado en septiembre de 2006 y los resultados del trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, cuyo tema fue la migración internacional y el desarrollo, y la resolución 615(XXXI) sobre migración internacional, aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Montevideo en marzo de 2006,

Teniendo presente que en el proyecto de resolución V “Futura aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002”, aprobado en el 48º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social¹, se decidió que el segundo examen y evaluación del Plan de Acción de Madrid —que concluirá en su sesión ordinaria de 2013— seguirá el procedimiento establecido para el

¹ E/2010/26; E/CN.5/2010/9.

primer examen y evaluación, y comprenderá actividades preparatorias a nivel nacional y regional, incluidas las realizadas por las comisiones regionales,

Tomando en consideración la resolución 644(XXXII) titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010”, aprobada en el trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en Santo Domingo en junio de 2008,

Teniendo en cuenta que, en seguimiento de la resolución 644(XXXII), entre septiembre de 2007 y octubre de 2009, con el importante apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Fondo de Población, se celebraron tres reuniones de seguimiento de la Declaración de Brasilia dirigidas a avanzar en el cumplimiento de sus párrafos 25 y 26 relativos a la designación de un relator especial de los derechos de las personas de edad y al impulso para la elaboración de una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de las Naciones Unidas, y que el 4 de junio de 2009 la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adoptó la resolución AG/RES.2455 (XXXIX-O/09) Derechos humanos y personas adultas mayores,

Subrayando que la resolución 644(XXXII) recomendó que en la reunión de 2010 del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo se analizara el tema población, desarrollo y salud, incluida la salud sexual y reproductiva,

Destacando también que en 2009 se cumplieron 15 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la aprobación de su Programa de Acción y que, en la resolución 644(XXXII) se solicitó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, organizara un seminario conmemorativo,

1. *Agradece y felicita* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización técnica de la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo y por la preparación de la documentación correspondiente, en particular el documento *Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos*², y llama la atención sobre la persistencia de una profunda desigualdad en el acceso a la protección de la salud de una parte importante de la población de los países de la región, incluida la salud sexual y reproductiva;

2. *Agradece asimismo* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su contribución para el desarrollo de estas actividades y por el apoyo prestado, junto con la Secretaría, a los países de la región para la aplicación del Programa de Acción de El Cairo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración de Brasilia;

3. *Se complace* por la realización del seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del Programa de Acción de El Cairo a 15 años de su aprobación, que se llevó a cabo en octubre de 2009 en Santiago³ y la reunión preparatoria subregional del Caribe, celebrada en agosto de 2009 en Antigua y Barbuda, actividades organizadas por la Comisión y el Fondo de Población; reconoce la calidad de la documentación presentada⁴ y comparte las conclusiones de la actividad; asimismo, agradece a los Estados miembros y a las organizaciones de la sociedad civil por el apoyo brindado para el buen desarrollo de ese seminario;

² LC/L.3216(CEP.2010/3).

³ LC/L.3211.

⁴ LC/W.311, LC/W.318 y LC/W.317.

4. *Acoge* como un elemento de análisis las recomendaciones del documento preparado por la Secretaría con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas titulado “Hacia una agenda regional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para 2014 y posteriormente: aportes para su elaboración”⁵, con miras a la futura agenda de población que deberá considerar el contexto histórico emergente, y llama a los Estados miembros a intensificar las medidas para alcanzar en el próximo quinquenio las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como de los compromisos contraídos en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular las metas relacionadas con el acceso universal a la salud reproductiva;

5. *Reitera* la importancia de la Declaración de Brasilia, aprobada en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, y agradece a la Secretaría por su contribución técnica para la organización de las reuniones de seguimiento realizadas durante el bienio; agradece asimismo a la Argentina, el Brasil y Chile por impulsar el desarrollo de esas actividades;

6. *Destaca* los contenidos y recomendaciones del documento titulado “Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, hacia una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad”⁶, y pide a los Estados miembros que le den amplia difusión y fomenten su consideración en los ámbitos gubernamental, académico y de la sociedad civil y promuevan la realización de diálogos nacionales y regionales;

7. *Reafirma* los acuerdos establecidos en la resolución 615(XXXI), aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, e insta a los gobiernos que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, e invita asimismo a los gobiernos que la han suscrito a garantizar su plena puesta en práctica;

8. *Destaca* la estrecha relación que existe entre la migración y el desarrollo humano, en particular en el contexto de la crisis financiera internacional, y llama la atención a los países participantes de esta reunión del Comité Especial y a la comunidad internacional a continuar desarrollando esfuerzos para el efectivo reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes;

9. *Insta* a los Estados miembros a que, al formular y ejecutar planes, políticas y programas de desarrollo, tomen en cuenta la dinámica de la población, incluida la evolución de la estructura por edades, su distribución espacial y las consecuencias sectoriales de las transformaciones demográficas en el mediano y largo plazo;

10. *Reitera* la importancia de mejorar las fuentes de datos —para lo cual se requiere de suficientes recursos financieros y humanos— en particular los censos de población, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, para el adecuado seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la Declaración del Milenio, y para el seguimiento de otros acuerdos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe, e insiste también en la importancia del desarrollo de sistemas de información estadística nacional confiable, oportuna y de calidad para la toma de decisiones y la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo;

⁵ LC/L.3219(CEP.2010/4).

⁶ LC/L.3220(CEP.2010/5).

11. *Sugiere* a los Estados miembros, a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales que tengan presente que el fomento de la capacidad nacional en materia de demografía y de población y desarrollo son fundamentales para el cumplimiento de los compromisos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

12. *Exhorta* a los Estados a que, con el fin de contribuir al cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing, profundicen las medidas dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas y las mujeres, trabajen más efectivamente en pro de la igualdad de las mujeres y los hombres en lo que respecta a las obligaciones familiares y la salud sexual y reproductiva, e implementen acciones para lograr la igualdad de género en el acceso y control de activos y recursos, en el trabajo y la remuneración, así como la paridad en los procesos de toma de decisiones;

13. *Exhorta* también a los Estados miembros, a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a redoblar los esfuerzos para aumentar la financiación dirigida a acelerar la aplicación del Programa de Acción de El Cairo;

14. *Solicita* a la Secretaría que continúe prestando asistencia técnica al grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas para la promoción y el desarrollo de iniciativas destinadas a apoyar a los países en la planificación y realización de la ronda de censos de población y vivienda de 2010, así como para la explotación, difusión y análisis de los datos censales;

15. *Pide* a la Secretaría que estudie la posibilidad de implementar una estrategia de capacitación en materia de población y desarrollo e imparta un nuevo curso regional de formación en análisis demográfico para el desarrollo, orientado al análisis de los censos de la ronda de 2010; exhorta además a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales a prestar todo su apoyo para obtener los recursos financieros necesarios para iniciar estas actividades a la mayor brevedad;

16. *Solicita* a la Secretaría que, en coordinación con la Mesa Directiva del Comité Especial y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, siga dando prioridad a los siguientes temas con perspectiva de género: situación, factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas; dinámica demográfica, equidad y pobreza; envejecimiento; pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes de América Latina; migración internacional e interna; formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo, ronda de censos de población y vivienda de 2010 y estadísticas vitales, jóvenes, salud sexual y reproductiva con énfasis en derechos y mortalidad materna;

17. *Insta* a los países a dar prioridad a las personas jóvenes en sus políticas y programas, sobre todo con respecto a la salud sexual y reproductiva, la violencia y las adicciones, y toma nota con satisfacción de la iniciativa del Gobierno de México de realizar, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de otros organismos de las Naciones Unidas, la Conferencia Mundial de la Juventud que se celebrará en el marco del Año Internacional de la Juventud que se inicia en agosto de 2010;

18. *Pide* a la Secretaría que despliegue esfuerzos especiales para examinar los retos que la relación entre población, territorio y desarrollo plantea a los países, con énfasis en las áreas geográficas vulnerables y en las consecuencias de los desastres naturales y las tareas de reconstrucción;

19. *Alienta* a la Secretaría a que continúe coordinando esfuerzos con otros organismos internacionales y multilaterales para el desarrollo de actividades prioritarias en beneficio de los Estados miembros, a través de los grupos interinstitucionales y la promoción de la cooperación Sur-Sur;

20. *Decide* incorporar en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo el seguimiento regional de los asuntos de pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina, en concordancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la resolución 61/295 de la Asamblea General del 13 de septiembre de 2007, y la Declaración y Programa de Acción de Durban, aprobado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de 2001;

21. *Insta* a la Secretaría a que continúe prestando apoyo técnico a los países para la aplicación de la Declaración de Brasilia, con especial referencia a los temas de políticas públicas y su financiamiento, información, investigación y derechos humanos; asimismo, le solicita que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, organice una reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial en 2012, en el marco del segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento;

22. *Informa* que los países presentes en esta reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo concuerdan en la importancia de avanzar hacia la elaboración de una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad y solicitan a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que transmita al Secretario General de las Naciones Unidas el interés de los países presentes en esta reunión de establecer un grupo de trabajo encargado de liderar el proceso de elaboración de un tratado internacional para proteger los derechos de las personas mayores;

23. *Solicita* a la Secretaría que en la próxima reunión del Comité Especial informe sobre las actividades realizadas en las áreas sustantivas mencionadas en los párrafos anteriores;

24. *Decide* que en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que se celebrará en 2012, se analice el tema población, territorio y desarrollo y, con la finalidad de seguir avanzando en la definición de la agenda regional de población y desarrollo a partir de 2014, se examinen las propuestas de los países acerca de las prioridades y medidas futuras en la materia con miras a la realización de un encuentro regional en 2013 del que surjan insumos para las actividades que se llevarán a cabo en 2014 con ocasión del vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; pide además a la Secretaría que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de preparar los documentos sustantivos correspondientes.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États membres de la Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Adriana Fassio, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rubén Nigita, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
- Diego Ventrici, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
- Valeria Yamila Vega, Asesora, Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior
- Ana María Edwin, Directora, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Lena Vania Peres Carneiro, Diretora do Departamento de Promoção de Direitos Humanos da Subsecretaria Nacional de Promoção e Defesa dos Direitos Humanos

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Frederico Bastos Peres da Silva, División de Temas Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores

CHILE

Representante/Representative:

- Paula Forttes, Directora, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jenny Lowick-Russel Avalos, Jefa División Intersectorial, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
- Jorge Álvarez, Vicepresidente, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Carlos Jaller Álvarez, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Colombia en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bernardo Guerrero Lozano, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- María del Pilar Cruz Silva, Segundo Secretario de Relaciones Exteriores en la Embajada de Colombia en Chile
- Félix Régulo Nates Solano, Subdirector de Salud, Departamento Nacional de Planeación (DNP)

CUBA

Representante/Representative:

- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)

ECUADOR

Representante/Representative:

- Lourdes Pereira, Tercera Secretaria, Servicio Exterior, Embajada del Ecuador en Chile y Oficial de enlace de la CEPAL

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Remigia Saldaña Abad, Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)
- Carlos Martínez, Cónsul, Embajada del Ecuador en Santiago
- Claudio Gallardo León, Presidente Técnico, Censo de Población y Vivienda

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA/PLURINATIONAL STATE OF BOLIVIA

Representante/Representative:

- Walker San Miguel, Cónsul General del Estado Plurinacional de Bolivia en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jean Paul Guevara, Director de Relaciones Bilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Hugo Alberto Alba Braun, Director de Cuentas Nacionales, Instituto Nacional de Estadística
- Fernando Calderón, Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Santiago

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Sonia Mercedes Escobedo Escalante, Secretaria, Secretaría Presidencial de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marciano Castillo González, Gerente General, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Luis Alberto Padilla, Embajador de Guatemala en Chile
- María Soledad Urruela Arenales, Consejera, Embajada de Guatemala en Chile
- Magda Alejandra Menegazzo Amando, Subdirectora, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Secretaría Presidencial de la Mujer
- Ana Leticia Aguilar Theissen, Subsecretaría de Políticas Globales y Sectoriales, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Wako Okubo, Coordinadora de Asuntos Económicos y Cooperación Técnica, Embajada del Japón en Chile
- Iván Cárdenas, Asesor Socioeconómico, Embajada del Japón en Chile

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General, Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alejandro Ramos, Segundo Secretario, Embajada de México en Chile

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Luis Felipe Icaza, Subcontralor General de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mercedes Alfaro de López, Embajadora de Panamá en Chile
- Winston Sánchez, Asesor Económico y Financiero, Contraloría General de la República
- Rogelio Alvarado, Director de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas
- Dora Arosemena, Coordinadora Técnica de Planes y Proyectos, Instituto Nacional de la Mujer
- Lina Almengor de Camaño, Coordinadora Técnica de Planes y Proyectos, Instituto Nacional de la Mujer
- Brenda B. de Contreras, Consejera, Embajada de Panamá en Santiago

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Luis Esteban Páez, Director de Organizaciones Económicas Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members

- Zulma Sosa, Directora, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC)
- María Victoria Heikel Franco, Asesora Técnica, Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Pablo Maríñez, Embajador de la República Dominicana en Chile

B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/
Fonds de développement des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF)**

- Gary Stahl, Representante para Chile/UNICEF representative in Chile

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/
Fonds des Nations Unies pour la Population (UNFPA)**

- Marcela Suazo, Directora, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Director Latin America and the Caribbean Regional Office
- José Miguel Guzmán Molina, Jefe de la Subdivisión de Población y Desarrollo/Chief, Population and Development Branch
- Cristina Gomes, Asesora regional en población y desarrollo/Regional Advisor on Population and Development
- Linda Demers, Coordinadora del proyecto CIPD+20/ICPD at 20 Project Coordinator
- Luis Mora, Director Regional Adjunto, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Deputy Director, Regional Office for Latin America and the Caribbean
- Tania Cooper Patriota, Representante del UNFPA en Colombia/UNFPA representative in Colombia
- Leonor Calderón, Representante del UNFPA en Guatemala/UNFPA representative in Guatemala
- Glen Smith, Representante del UNFPA en Jamaica/UNFPA representative in Jamaica
- Diego Palacios, Representante del UNFPA en Cuba/UNFPA representative in Cuba
- Jaime Nadal, Representante del UNFPA en el Estado Plurinacional de Bolivia/UNFPA representative in the Plurinational State of Bolivia
- Sonia Heckadon, Asesora Regional de Enlace para América Latina y el Caribe/Regional Advisor for Latin America and the Caribbean
- Eleonor Faur, Oficial de enlace, UNFPA Argentina/Liaison Officer, UNFPA in Argentina
- Rolando García, Representante auxiliar, UNFPA, Cuba/Assistant representative, UNFPA in Cuba
- Harold Robinson, Representante del UNFPA en el Brasil/UNFPA representative in Brazil
- Mariela Cortés, Oficial de enlace UNFPA, Chile/Liaison Officer, UNFPA in Chile
- Hernando Clavijo, Representante del UNFPA en Honduras/UNFPA representative in Honduras

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut-Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme (HCDH)

- Margarita Uprimny, Oficial de derechos humanos/Human Rights Officer

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)

- Enrique Ganuza, Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas en Chile y Representante del PNUD en Chile/Resident Coordinator of the United Nations system and UNDP Resident Representative
- Anais Malbrand, Asistente de Programa/Programme Assistant

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (NU-Hábitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)/Programme des Nations Unies pour les établissements humains

- Jorge Enrique Torres Ramírez, Consultor/Consultant

**C. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

- Sergio Gómez, Consultor/Consultant

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- Pablo Marambio, Punto focal para asuntos indígenas, género y juventud, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe/Focal point for youth, gender and indigenous rights, UNESCO Regional Education Office for Latin America and the Caribbean

**D. Invitados especiales
Special guests
Invités spéciaux**

- Adriana Scardino Devoto, Gerente de Área Asesoría Económica y Actuarial, Banco de Previsión Social del Uruguay

**E. Organizaciones no gubernamentales
Non governmental organizations
Organisations non gouvernementales**

Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA)

- María Inés Espinoza, Representante de la Juventud Latinoamericana Unida por la prevención del VIH/SIDA (JLU)

Asociación Demográfica Costarricense

- Cristián Gómez, Encargado de Proyectos

Asociación Nacional del Adulto Mayor de Chile

- Mireya Baltra, Presidenta
- Marcela Shultz

Asociación Peruana de Demografía y Población

- Dina Li, Presidenta

Caja de Compensación de los Andes (CCAF)

- Juan Alberto González Miranda, Subgerente de Pensionados y Extensión, Chile

Caritas Alemania

- Christel Wasiek, Asesora en Gerontología para América Latina

Centro de Capacitación y Desarrollo (CEC), Chile

- Lucio Díaz Dumenez, Director

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) Observatorio de Género y Equidad

- Teresa Valdés, Investigadora, coordinadora de proyectos

Confluencia de Redes de Mujeres

- Beatriz Elena Quintero

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM)

- Sonia Margarita Zapata Donoso, Investigadora
- Elvira Fierro Rice, Vicepresidenta

Federación Internacional de Planificación de la Familia

- Emily Hagerman, Asociada de Advocacy Internacional

Foro Latinoamericano de Juventud (FLAJ)

- Francy Rojas, Representante
- Daniel Fernández Márquez

HelpAge International

- James Alain Howard Blackburn, Estado Plurinacional de Bolivia

Programa Adulto Mayor, Caritas Chile

- Muriel Soledad Abad Andrades, Responsable Nacional

Red Latinoamericana de Gerontología

- Ximena Romero, Coordinadora

Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP)/International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP)

- George Martine

**F. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary
- Laura López, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Dirk Jaspers_Faijer, Director, CELADE-División de Población de la CEPAL/Director, CELADE-Population Division of ECLAC
- Paulo Saad, Oficial de Asuntos de Población, CELADE-División de Población /Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC
- Magda Ruiz, Coordinadora, Área Demografía e Información sobre Población, CELADE-División de Población/Coordinator, Demography and Population Information Area, CELADE-Population Division of ECLAC
- Luis Yañez, Asesor legal, Secretaría de la Comisión/Legal Counsel, Office of the Secretary of the Commission
- Sandra Huenchuan, Experta, CELADE-División de Población de la CEPAL/Expert, CELADE-Population Division of ECLAC
- Fabiana del Popolo, Experta en demografía, CELADE-División de Población de la CEPAL/Demography Expert, CELADE-Population Division of ECLAC
- Guillermo Acuña, Asistente legal, Secretaría de la Comisión/Legal Assistant, Office of the Secretary of the Commission
- Tim Miller, Experto en demografía, CELADE-División de Población de la CEPAL/Demography Expert, CELADE-Population Division of ECLAC
- Jorge Martínez, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC
- Jorge Rodríguez, Asistente de investigación, CELADE-División de Población de la CEPAL/Research Assistant, CELADE-Population Division of ECLAC
- Maren Jimenez, Oficial de Asuntos de Población, CELADE-División de Población de la CEPAL/Population Affairs Officer, CELADE-Population Division of ECLAC
- Ciro Martínez, Consultor, CELADE-División de Población de la CEPAL/Consultant, CELADE-Population Division of ECLAC